Canales de representación y comunicación con el alumnado

CANALES DE REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO.

-. En los estatutos de la UJA se recoge en el artículo 120 como uno de los derechos de los estudiantes en el apartado f) el Participar y estar representado en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad y de sus Facultades, Escuelas, Departamentos y demás Centros o estructuras, con arreglo a lo establecido en estos Estatutos.

Su porcentaje de participación como un sector de la comunidad universitaria se establece en la normativa que regula cada uno de los distintos órganos colegiados generales (Consejo de Gobierno (art.3), Claustro (art.2), Consejo Social (art. 6), así como en normativa que regula el funcionamiento de los distintos Centros y Departamentos.

-. El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén.

-. El Vicerrectorado de Estudiantes es el ámbito de dirección que canaliza las relaciones con el alumnado, especialmente en el conjunto de servicios integrados en "Vida Estudiantil", por ejemplo Asociacionismo.

-. En el ámbito académico el alumnado forma parte de los comités de calidad de los títulos y sistemas de garantía de la calidad de los centros. Ejemplo: Facultad de Ciencias Experimentales punto 3.2.5 del Manual de Calidad (Composición del Comité de Calidad)

-. En el ámbito de los servicios universitarios el alumnado forma parte de las comisiones. Por ejemplo, Comisión de Biblioteca

MECANISMOS DE COMUNCACIÓN E INFORMACIÓN.

-. Información específica organizada y completa en la página web de la Universidad de Jaén "Perfil estudiantes", con especial incidencia sobre los servicios académicos y complementarios.

-. El Programa "Encuentros UJA" facilita un primer contacto en la que se da a conocer toda la información sobre los servicios y la experiencia en la Universidad de Jaén.

-. La Información académica. El Servicio de Gestión Académica centraliza la información, trámites y gestión de los procedimientos académicos en todas las fases de la vida académica del alumnado.

-. Los Centros, Facultades y Escuelas, estructura y proporcionan información sobre el desarrollo de los programas académicos de orientación y asesoramiento al alumnado en el marco de la titulación. Destacamos:

-. Plan de acciones de acogida, de tutoría y de apoyo en el proceso de aprendizaje del estudiantado.

-. Orientación al Estudiantado.

-. Programa de Orientación Profesional al estudiantado.

-. El Plan de Acción Tutorial (PAT) es un programa de orientación académica y profesional al estudiantado, mediante la asignación de un tutor personal a cada estudiante

ENLACES

WEB DEL CENTRO	Web Plan de acción tutorial
EPSL –ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES.	PAT (Plan de acción tutorial EPSL)
EPSJ- ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN.	PAT (Plan de acción tutorial EPSJ)
FACHUM-FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.	PAT (Plan de acción tutorial FACHUM)
FCCSS –FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	PAT (Plan de acción tutorial FCCSS)
FCEX-FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	PAT (Plan de acción tutorial FCEX)
FCS- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PAT (Plan de acción tutorial FCS)
FTS- FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	PAT (Plan de acción tutorial FTS)
SAFA-CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA DE ÚBEDA	
EDUJA- ESCUELA DE DOCTORADO	

CEP- CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

CFPF-CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

CEALM- CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LENGUAS MODERNAS.

SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECÍFICOS.

-. Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento. Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleabilidad.

-. Servicios de atención personalizada. Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. Gestión de becas y ayuda propias. Unidad de Atención alumnado con necesidades educativas especiales. Discapacidad.

Movilidad Internacional. Vicerrectorado de Internacionalización, incluye programas de becas para movilidad internacional. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Universidad Responsable: Voluntariado.